

Presupuestos 89

Con la publicación en este número de sendos estudios de los presupuestos de las Universidades y la investigación culminamos nuestras tradicionales entregas otoñales sobre los Presupuestos Generales del Estado. En el número de octubre se analizaban los correspondientes a los demás niveles educativos y hablábamos también de las retribuciones de los empleados públicos y de las pensiones.

Varios son los motivos por los que los presupuestos del 89 son particularmente importantes. Por una parte, su capítulo de personal fue negociado por primera vez después de las elecciones sindicales. El precedente, el único positivo hasta el momento, del año 83. En esta ocasión CSIF ha negociado de muy mala manera, pactando rápidamente sobre la base de una inflación prevista por el Gobierno para 1988 del 3 por 100. Días después el Gobierno revisaba su previsión al 5 por 100 y el IPC del año superará casi con toda seguridad la nueva cifra.

En el Parlamento el Gobierno se ha quedado solo con su grupo frente a las reclamaciones de empleados públicos y pensionistas, que defendieron los demás grupos parlamentarios.

En la calle, del 26 al 28, los empleados públicos de todo el Estado español se han movilizado. El 27, en Madrid, convocados por UGT, CC.OO. y otros sindicatos sectoriales, se ha producido la más numerosa manifestación de empleados públicos que se conoce, si exceptuamos la marcha sobre Madrid de los profesores del pasado 27 de abril. El personal propio de las Comunidades Autónomas de Galicia, el País Valencià, Castilla-La Mancha y Madrid ha conseguido ya acuerdos que superan claramente el suscrito por CSIF y el Gobierno. Para las tres últimas comunidades, con cláusula de revisión salarial. En Correos la Administración ha ofertado más de cinco puntos adicionales a la subida general. Los responsables de UGT y CC.OO. han anunciado nuevas movilizaciones. Las espadas siguen en alto.

Mientras, en la mesa de Educación se avanza muy lentamente y hay obstáculos que en el momento de escribir estas líneas no parecen fácilmente superables, por la simple negociación.

Cuando el número esté en manos de nuestros lectores algunas incógnitas se habrán despejado.

El otro gran campo de interés es la evolución del gasto público educativo y de su distribución de cara a la financiación de las reformas pendientes y de los objetivos de extensión de la educación y mejora de su calidad, sobre los que existe, hoy, un gran consenso social.

Tenemos que decirlo con toda claridad y energía: el proyecto de presupuestos de educación para 1989 es muy insuficiente. Con él no se demuestra que la educación sea una prioridad gubernamental. Las cifras cantan: la tasa de crecimiento nominal de los gastos del MEC es del 16,5 por 100, frente al 19,5 por 100 del global del Estado. El pasado ejercicio los presupuestos iniciales del MEC se incrementaron en un 21,2 por 100. O sea, declive de la tasa de crecimiento y disminución de la participación en el conjunto del gasto presupuestario del Estado. Y hablamos del 16,5 por 100 y no el 20,2 por 100, cifra oficial, porque como se demostró en el pasado número de TE, esta última cifra incluye las partidas

correspondientes a la Secretaría de Estado para el Deporte, antes incluidas en el Ministerio de Cultura.

El presupuesto del programa «Enseñanzas Universitarias» sale relativamente mejor parado, con un crecimiento nominal del 24,9 por 100. También nos parece insuficiente para salir de este triste ranking, que nos coloca en el último lugar europeo en gasto público por alumno universitario. Inaceptable es el hecho de no incluir partidas para la homologación retributiva, escasas para el aumento de las plantillas.

De seguir evolucionando el gasto público educativo con el ritmo de crecimiento de los ejercicios de 1988 y 1989, alcanzaríamos el 6 por 100 del PIB en el año 2000. Así no se pueden realizar, en condiciones mínimamente satisfactorias, las reformas educativas anunciadas.

En el momento de cerrar la edición, el Consejo de Ministros aprueba el mal llamado Plan de Empleo Juvenil. Vulnera derechos básicos de los jóvenes, de los trabajadores, es contradictorio con cualquier reforma progresista de la formación profesional y, por tanto, con uno de los pilares de la reforma educativa propuesta por el propio MEC, es la mayor agresión a los trabajadores y sus sindicatos desde la restauración de la democracia. Hay que rechazarlo activamente.